



RECONSTRUCCIÓN DE ASTURIAS

Al liberarse la provincia de Asturias, y más aún, recién terminada la guerra en España, el problema de la reconstrucción de esta región revestía caracteres de gran urgencia, puesto que la magnitud de su destrucción era verdaderamente abrumadora, ya que la devastación se extendió por toda la provincia, observándose una mayor densidad en aquellas que fueron zonas de penetración militar, y donde los combates y bombardeos de la aviación y artillería fueron en extremo encarnizados.

La consecuencia inmediata de la escasez de viviendas dió lugar, en parte, al éxodo de los habitantes acomodados, y también de muchas clases humildes, a otras regiones, principalmente Galicia, y al cambio de residencia dentro de la provincia, en lugares menos afectados por las consecuencias de la guerra, del resto de la población, con el consiguiente hacinamiento y anormalidad en el modo de vivir.

Como dato que refleja la situación anómala de Asturias, hacemos notar que la población de Oviedo, en 1936, ascendía a 70.000 habitantes, habiendo quedado reducida en la actualidad a 35.000, cifra harto elocuente, que prueba hasta qué punto era de inmediata necesidad llevar a cabo urgentemente la reconstrucción de esta provincia, porque si bien ha adquirido caracteres de generalidad, tanto en la capital como en el resto de la región, la destrucción de los edificios públicos y religiosos, el problema verdadero, por su premura, lo constituye la calificación destinada a viviendas, ya que existen pueblos como Tarna, Pendones, La Foz, Las Regueras y barrios de la capital, como San Lázaro, San Claudio, etc., en que la devastación ha sido absoluta, siendo estas últimas zonas de una densidad de población muy elevada, circunstancia que aumenta el número de habitantes sin albergues.

El aspecto económico de esta devastación se refleja claramente en las siguientes cifras:

Oviedo	85.000.000	de pesetas.
Gijón	18.000.000	"
Avilés	4.500.000	"
Grado	2.500.000	"
Cangas de Onís..	1.700.000	"
Infiesto	1.100.000	"
Nava	2.000.000	"
Colunga	2.032.000	"
Las Regueras	3.100.000	"
Tarna	400.000	"
Pendones	350.000	"
La Foz	300.000	"

En resumen: más de 122 millones de pesetas de daños, de los cuales un centenar en edificios particulares, reflejados en 3.487 expedientes incoados ante la Oficina Provincial de Regiones Devastadas, y clasificados del siguiente modo:

Expedientes	Pesetas
758 con daños menores de 5.000 ptas.	2.011.076
824 con ídem de 5.000 a 10.000 íd.	5.996.862
946 con ídem de 10.000 a 25.000 íd.	15.780.027
959 con ídem de 25.000 en adelante	76.615.178
3.487	100.403.143

El resto se distribuye entre los edificios de los pueblos adoptados por el Caudillo: Tarna, Pendones, La Foz y Las Regueras, por valor de unos cuatro millones, y en los edificios y servicios del Estado, Provincia y Municipio por valor de unos 18 millones.

Independientemente de esta cantidad, hay que tener en cuenta los daños sufridos por la Iglesia, que si en el orden material son grandes, lo son muchísimo mayor en el orden histórico y artístico.